

Fecha: 31-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: HIDALGO CONSTRUCTORA SpA

Pág.: 49
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.364

Sábado 31 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2763131

EXTRACTO

FRANCISCO JOSÉ HOLLMANN OVALLE, Abogado, Notario Público Titular de la Quincuagésima Primera Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Providencia N°2600, comuna de Providencia, certifico: que por escritura pública de fecha 22 de Enero de 2026, Repertorio N°1110-2026, ante mí, don THIAGO HIDALGO DE SOUZA, brasileño, soltero, independiente, cédula de identidad extranjero número veintiocho millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho guion dos, domiciliado en Novelista Januario Espinoza número dos mil seiscientos ochenta y cinco, comuna de Colina, Región Metropolitana, y de paso en ésta, constituyó sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "HIDALGO CONSTRUCTORA SpA". Domicilio: comuna de Santiago, Región Metropolitana y cualquier otra comuna donde tengan sucursales, sin perjuicio de las agencias, oficinas o sucursales que establezca en otros puntos del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: La construcción de obras de urbanización, obras viales y/o civiles, mayores y Obras Menores de construcción, sea por cuenta propia o ajena, actuando como contratista y/o subcontratista; elaboración de proyectos e informes técnicos; comercialización, importación y exportación de maquinaria y materiales de construcción; prestación de Servicios Generales de consultoría y construcción de Obras de Arquitectura, Ingeniería, Obras civiles, Obras Terrestres y Marítimas, diseño industrial, remodelamiento de interiores; planificación urbana, en sus niveles de acción comunal, regional y nacional; Diseño, Evaluación, Ejecución y Control de Proyectos de Inversión Pública y Privada, proyectos de Arquitectura, Obras Cíviles y de Ingeniería, Proyectos de Equipamiento; Provisión de bienes muebles, equipos, maquinarias, máquinas, herramientas, artefactos eléctricos y electrónicos, insumos fungibles; Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental, Declaraciones de Impacto ambiental; Ejecución de proyectos de Investigación; Ejecución de Planes de capacitación como organismo técnico en materias que le sean propias a la empresa; Ejecución de Proyectos de Procesamiento de datos; Elaboración de Estadísticas y Estudios de Mercado, Recopilación de antecedentes, análisis de datos, sistematización de los mismos y/o Ingreso de información a un tipo o modelos de bases de datos, compuesta ya sea por documentos y/o textos impresos en papel e indexados para su consulta o bien a un sistema gestor de datos a través de la digitación, digitalización o cualquier forma o medio análogo que requieran entidades: públicas, privadas o de contexto científico; Comercialización de Bienes y Servicios; compraventa de maquinaria y equipos rodantes, arriendo de inmuebles, vehículos y máquinas-herramientas; Ejecución de Inspección Técnica de Obras de Ingeniería y Arquitectura; compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, arriendo, explotación, fabricación o producción de toda clase de bienes y productos, pudiendo intervenir y explotar toda clase de negocios y realizar todo tipo de inversiones, en las actividades económicas, especialmente en el rubro inmobiliario; para todo lo cual podrá adquirir y otorgar franquicias, licencias y representaciones, todo ello sin perjuicio de ejecutar todos los actos que sean inherentes o necesarios al objeto social, como los demás que se acordaren en el futuro; Y en general el desarrollo de cualquier otra actividad relacionada que los socios acuerden. Y cualquier otra actividad relacionada y descrita por la actividad económica correspondiente o que en un futuro pueda relacionarse con estas. Cualquier otro negocio relacionado con los objetos anteriores. Capital: \$2.000.000.- (dos millones de pesos) dividido en cien acciones ordinarias, de una única serie y sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas según escritura extractada. Administración: La administración y gerencia, el uso de la razón social y la representación de la sociedad le corresponderán a don THIAGO HIDALGO DE SOUZA. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 26 de Enero de 2026.- MGP

CVE 2763131

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

